

**SESIÓN
EXTRA
ORDINARIA**

Nº29

04/09/2020

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°29

6:15 pm.

FECHA:04/09/2020

NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: _____

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: presente _____

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García presente
- 2- Diego Alonso González Morales presente
- 3- Juan Carlos Dengo González presente
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita presente
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez presente

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero presente
2. Carlos Manuel Salazar León presente
3. Xiomara Chavez Garita presente
4. Danielo Vásquez Trigueros presente
5. Leonardo Barquero Ramírez presente

SINDICOS PROPIETARIOS:

- 1. María Paula Villegas Arguedas | presente.
 - 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente.
 - 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente.
 - 4. Adrián Solano Barrantes | presente.
 - 5. Didier Mora Chavez |
 - 6. Omar Ramos Arce | presente.
 - 7. William Miranda Garita | presente.
 - 8. José Carlos Chavez Innecken | presente.
-

SINDICOS SUPLENTES:

- 1. Gilbert Agüero Trejos |
- 2. Andreina Ramírez Gómez | presente. ✎
- 3. Maricela Mora Porras | presente.
- 4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente.
- 5. Idalie Rodríguez Viquez | presente.
- 6. Ana Maritza Porras Mena | presente. ✎
- 7. Rosa Isabel Gonzalez Rodriguez | presente.
- 8. Ana Victoria Espinoza Salas |

OBSERVACIONES:

SESIÓN NO. 29
EXTRAORDINARIA
04 DE SETIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

Expositores
Jorge Rodriguez
Patricia Calvo

detallaran los montos por ingresos.

Programa I, Para que se den consultas.

Juan Carlos: donde se dan las consultas de los egresos, donde se den mayor especificaciones en la parte de egresos ya

que considera importante sean explicitados los rubros donde se utilicen 4 programas lo que es ^{Princ.} Adm. / Servicios Comenales / Inversiones

consulta sobre la deducción exclusiva

Presentación de un informe sobre las deducciones exclusivas.

Después:
Ponnel

Amalia Peralta la pregunta del 40% sobre la remuneración de lo administrativo, sobre lo que se produce

SESIÓN NO. 29
EXTRAORDINARIA
04/09/2020

Sesión extraordinaria N°29 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 04 de Setiembre del año dos mil veinte, a las diecisiete horas con seis minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
OMAR RAMOS ARCE
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRÍCIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES (justificada)

GILBERT AGÜERO TREJOS

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORÍA INTERNA

LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

La Sra. Presidenta, da lectura al orden del día y lo somete a votación. Además, indica que, los expositores de este son los señores Jorge Rodríguez de Presupuesto y Patricia Calvo de Planificación, así como otros compañeros en caso de alguna consulta.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, va a proceder con la presentación del Plan Presupuesto Ordinario 2021 y consulta si están de acuerdo con la dinámica seguir para dicha presentación.

La Sra. Presidenta, indica que, le parece bien la dinámica a seguir, ya que fue la misma utilizada para el extraordinario y fue más entendible, de igual forma le consulta a los demás Regidores.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, le parece bien, pero que al ser un presupuesto ordinario solicita ir un poco más despacio en el tema de los programas.

La Sra. Presidenta, indica que, se van a ir haciendo las intervenciones por programas.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, inicia con la presentación, específicamente en los ingresos. Aclara que, para esta presentación se utilizó PowerPoint, pero a la hora de emitir el acta debe de quedar con los cuadros correspondientes.

Inicia la presentación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, solicita se abra espacio de observaciones u consultas de acuerdo a las indicaciones dadas por la Sra. Presidenta, antes de continuar con el siguiente programa.

La Sra. Presidenta, solicita proceder de esa manera.

Observaciones o consultas sobre el Programa I

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta al Sr. Rodríguez por los Egresos indicados en la primera filmina, ya que le gustaría que fueran un poco más detallados en cuanto a Servicios Comunales e Inversiones.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, explica que, en la Municipalidad se utilizan 4 programas: Dirección Administrativa, Servicios Comunales, Inversiones y Partidas Específicas. Procede a detallar y explicar cada uno de ellos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la explicación e indica que, es orientado a las personas que están observando la Sesión, de manera que, sea más claro. Le consulta a la Sra. Calvo, por la prohibición, ya que está incluyendo al Gestor Jurídico y tienen entendido que, este lo que debe de recibir es la dedicación exclusiva, por lo que solicita se le fundamente con la ley que justifique que este tenga prohibición.

La Sra. Ana Patricia Calvo, Encargada de Planificación, menciona que, en este momento no cuenta con la información, pero que anteriormente en los presupuestos se remitía un anexo a la Contraloría donde se encontraba el fundamento legal, por lo que tendría que adjuntarlo al instrumento presupuestario y hacérselo llegar. Le consulta al Sr. Rodríguez, si cuenta con esa información.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, solicita tiempo para buscar la información.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece a la Sra. Calvo.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, solicita un poco más de tiempo, ya que tiene problemas con ingresar a la red de la Municipalidad, y que cuando tenga la información se la estaría proporcionando.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, tienen entendido que solamente en el caso de que, este tenga que ver con Administración Tributaria se está facultado para reconocerle como prohibición. Queda a la espera de la información.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona el presupuesto del año pasado, ya que le gustaría sabe la diferencia entre el del 2019 y el 2021.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, la diferencia es de ¢94,064,996.47, además agrega que, una parte fuerte fueron los rebajos en la 8114.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, su consulta es debido a que, un funcionario

de la Municipalidad le comentaba que, ya había una disminución en los suministros. Se refiere a la crisis que se está viviendo por la pandemia y consulta que, procedimiento se utilizó para analizar y presupuestar los ingresos.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, los ingresos que son por transferencia (8114, CCPJ, entre otros) ellos los trasladan, en cuenta a los ingresos municipales se está utilizando el cálculo de mínimos cuadrados, el cual no es un dato exacto, ya que se ha bajado a pesar de que no se ha sufrido mucho la incidencia. Agrega que, se utilizó el cálculo de mínimos cuadrados con respecto a las proyecciones reales y utilizando la morosidad. Además, comenta que, se necesitaran como se analizó se podría trasladar la información.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, también consulta por la dedicación exclusiva, ya que le gustaría que se les brindara un detalle de a cuáles funcionarios se les está pagando la dedicación y cuando finaliza el contrato, dado que si esta finaliza en “x” mes se estaría calculado hasta ese mes, de no ser así se estaría presupuestando algo que no está bajo la ley. Pregunta si se le paso la información de esa manera o si fue de forma lineal.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, menciona que, en cuanto a la dedicación lo manera la compañera Patricia Castro, pero que siempre se presupuesta el monto por todo el año, independientemente del vencimiento del contrato, y nada más se amplía el contrato de uno a dos años, por lo que siempre va el presupuesto de todos los pagos de dedicación.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece la información.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, el presupuesto anterior fue cercano a los ¢2,450 millones, mientras que el actual es de ¢2, 351 millones y entiende que la diferencia entre estos es de ¢94 millones, siendo una diferencia de aproximadamente 3% de un año a otro. Lo anterior lo indica ya que, su consulta es respecto a remuneraciones, dado que, era menor a 40% y ahora sube.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, aclara que, el porcentaje es de 3,84% y las remuneraciones era de un 47%, mientras que este año es de un 48%, señala que se refleja un poco más, pero se tiene menos presupuesto. Comenta que, en el Programa III, la UTGV está incluyendo personal ocasional, lo cual debe de ser tomado en cuenta, siendo casi del doble de este año, por lo que el monto sube en la parte de inversiones (8114), pero con respecto al general el año pasado era de 47% y sube a 48%.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, el crecimiento del año 2019 al 2020 es de un 1%, cuando la disminución del presupuesto es del 3,8%.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, el año pasado era en remuneraciones de ¢1,140 millones y este año ¢1,138 millones, debido a que no vienen muchos servicios especiales.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, entienden que porcentualmente el presupuesto

disminuye en 3,84% y en remuneraciones aumenta 1% del total.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, confirma que del total sí, pero en monto baja un 1%.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece la información.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, su consulta también es porcentualmente, pero incluye otros rubros. Habla de la 9848 y menciona el porcentaje del 40% establecido por ley puede superar hasta un 50% en remuneraciones, pero en el presupuesto del año anterior aparecía un 47%, por lo que cree ese 48 incluye otras cuestiones o si no se habla tal como lo indica la ley.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, solicita le repita la pregunta.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, según la ley anterior el presupuesto no puede exceder en un 40% de remuneraciones.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, lo interrumpe e indica que, entiende su pregunta. Explica que, con la nueva ley es un 50%, del cual no se están pasando y que la Municipalidad anda en un 34,91%, por lo que no exceden el 40%, a pesar de que esta les permite hasta un 50%. Comenta que, eso en la parte administrativa, pero en este se toma en consideración la Administración y la Auditoría. Añade que, en el Programa I es un monto muy alto, pero ahí se consideran las transferencias que hacen a las entidades, los cuales no son tomados en cuenta.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, agradece la información e indica que, quería que quedara bien clara esa información.

La Sra. Presidenta, agradece a los compañeros por la participación y al Sr. Rodríguez. Comenta que, tenía varias dudas, pero que eran las mismas que algunos de los compañeros, por lo que fueron aclaradas ampliamente. Recalca la parte del 40% en las remuneraciones de los administrativos, así como considerar los recursos propios de la Municipalidad y no con las transferencias de Gobierno.

Observaciones o consultas sobre el programa II

La Sra. Presidenta, menciona que, su consulta es con relación a los derechos del mercado, agrega que tenía en conocimiento de que esto derechos no se pueden vender solo traspasar y que se había realizado una reforma el año anterior, pero desconoce la situación o tal vez tengan una respuesta que les puedan colaborar.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, comenta que, le realizo la consulta al encargado del mercado, este confirma que no pueden ser vendidos se puede realizar una sesión de derecho.

La Sra. Presidenta, agradece la aclaración.

Observaciones o consultas sobre el programa III

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta sobre el rubro de la feria de la junta vial hay un monto de dos millones ochocientos mil colones, solicitando que se le pueda hacer llegar un detalle de lo que se va a gastar en esa feria, la situación de crisis en la que se encuentra la Municipalidad no se está para este tipo de actividades, solicita saber de dónde se dio la directriz, porque es mucha cantidad de dinero y cuáles fueron los documentos que le enviaron para presupuestar ese monto.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, comenta que, este monto se está presupuestando de la ley 8114, donde todos los años se ha dado presupuesto para este tipo de actividades, el cual se realizó a través de la junta vial, y esta solicitud la realiza la UTGV, se hacen también colaboraciones donde se le ayuda a la Cruz Roja, se realizan actividades en las escuelas, donde se pretende seguir dando la feria para el próximo año.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, les consulta de donde es que se encuentra la Calle Alemán donde es que queda.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, señala que en este caso desconoce la información ya que corresponde a la Unidad Técnica de Gestión Vial, él también desconoce los proyectos en calles, caminos y carreteras, lamenta quedarles mal con esta información.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, consulta sobre un análisis que está realizando sobre la vigilancia en la comunidad, ese monto que se refleja en el PAO es para la Policía Municipal. De ser así de donde es que sale ese monto.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, responde indicando que es correcta la información. Este le indica ese monto sale de bienes y muebles.

El Sr. Diego Gonzalez, Regido propietario, consulta sobre un tema de forma puntual, si este proyecto no abraza ningún proyecto que sea en beneficio de la Cruz Roja.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que la información es correcta que muchas personas les han consultado sobre el tema de la Cruz Roja, donde la administración siempre ha tratado de colaborarles por medio de modificaciones por medio de disponibles, tratando de colaborarles en varios ámbitos se ha conversado en la idea de algún tipo de ley o gestión para poderles ayudar más en este año, comprende que esta se encuentra en un estado crítico y se tiene claro que la Municipalidad ha dejado de percibir ingresos, menciona que este presupuesto va más a la realidad posible, comparado a años anteriores no se ven reflejados las colaboraciones o proyectos a las diferentes entidades del Cantón, también agrega que esta información la pudieron contemplar en el extraordinario, por decirlo así en estado crítico esperando que para el otro año pueda mejorar.

El Sr. Diego Gonzalez, Regido propietario, basándose en ello comenta que, este tema siempre lo ha iniciado con el mismo argumento, todos están expuestos o bien nadie está exento a no necesitar de la Cruz Roja, así mismo también cualquier miembro de la comunidad, familiar, amigo, vecino, etc., va a necesitar de los servicios de la Cruz Roja. Esto ya que es el primer puesto de respuesta que se tiene en el cantón, se contempla que en este momento esta entidad se encuentra en crisis con horarios de cierres, con operativos de otros cantones para que puedan colaborar, donde se pueda mantener más abierta. Comprende la situación a nivel país de la Cruz Roja, pero está a la vez afecta a este cantón, donde es una responsabilidad social para el cantón de Atenas, comenta ampliamente la situación en la que se encuentra pasando actualmente esta entidad. Considera que, se puede haber “pellizcado un poco” y ayudar a dicha institución. Menciona que, se desafilieron de la UNGL y entiende que, este monto se había distribuido entre varios proyectos, si se le dieran a la Cruz Roja sería de gran ayuda para sus deudas principales, esto mientras que se aprueba el proyecto de ley que los beneficiará. Agrega que, no pueden permitir que cierre y pone un ejemplo de lo que se vive en la institución, además considera que es un tema de responsabilidad del Gobierno Local, ya que esta requiere el apoyo para poder seguir funcionando y seguir ayudando al pueblo ateniense. Entiende que, hay una crisis económica en este momento, pero es para todos y a pesar de eso sí la Cruz Roja no funciona estamos mal. Pide reconsiderar y analizar, a la Administración ese tema y reitera el monto libre que se dejaba al abandonar la UNGL y que este hubiera sido de gran ayuda para la institución para cerrar el año. Hace un llamado a la conciencia y pide a sus compañeros Regidores apoyarlo.

La Sra. Presidenta, se une a las palabras del Sr. González, a fin de que puedan considerar dicha propuesta. Además, que cuando se tomó la decisión de desafilarse de la UNGL, uno de sus objetivos era ayudar a la Cruz Roja.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que, es un tema que, le preocupa mucha. Le consulta al Sr. Rodríguez, donde se incluyó la partida de Gobiernos Locales. También indica que, se tomó un acuerdo para que, se les diera contenido a necesidades como Policía Municipal, Emergencia por COVID-19 y la Cruz Roja, pero no aparece nada. Considera que, este presupuesto será comisionado, por lo que deben solicitar que se realicen las correcciones necesarias, ya que cuentan con potestad sobre este. Expresa que, le incomoda que, no se haya respetado el acuerdo municipal. Quiere saber, porque este no fue respetado.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que, desconoce la parte de acuerdos tomados, ya que el Presupuesto se hace con base a los planes anuales que se presentan. Se refiere a la UNGL y menciona que, ese presupuesto fue aprobado por la Contraloría para este año, por lo que fue trasladado a la UNGL, dado que al ser un presupuesto anual debía ser cancelado. Además, comenta que, para el próximo año no se incluyó la UNGL, pero sí se incluyó FEDOMA que, anda en un monto aproximado a los 4 millones también, lo que significa que se haya caso omiso a los acuerdos tomados por el Concejo. Expresa que, este es un año muy atípico y que en años anteriores siempre se ha tratado de colaborar con la Cruz Roja con recursos que han quedado libres, pero que de igual forma están abiertos a buscar recursos para la institución.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, es un tema para analizar, pero que como Comisión se va a solicitar un macro del presupuesto, ya que quiere un detalle de las planillas, anualidades y demás, ya que se quiere que todo se haga con transparencia y que el pueblo este tranquilo de que tanto el Conejo como la Administración quiere trabajar de la mejor forma.

La Sra. Patricia Calvo, Encargada de Presupuesto, comenta que, hay un proyecto en su departamento formulado desde agosto del 2019, por un monto alrededor de 2,500 millones para cambiar unas láminas de zinc de la Cruz Roja. Habla se la situación crítica que se avecina, y que por la falta de recursos no ha variado la situación. Propone que, tal vez vía modificación se pueda evaluar y analizar dicho proyecto, ya que el monto es poco significativo, de manera que se revise la disponibilidad, ya que se depende de la liquidez de lo que se presupuestó. Así mismo se considere, si requieren hacer otro movimiento o alguno dentro de la propuesta inicial del presupuesto para el 2021.

La Sra. Presidenta, considera que, es una buena alternativa. También se refiere a el hecho de lo que se pagaba por afiliación a la UNGL, está siendo prácticamente compensado con la afiliación a FEDOMA, por lo que no contarían con recursos disponibles para ese fin. Agradece la aclaración.

El Sr. Diego Gonzalez, Regido propietario, indica que, en su momento la Administración facilitó un documento donde indicaba que, no había ningún problema en afiliarse a FEDOMA, ya que se podrían cubrir las dos cuotas, lo que quiere decir que, no se está utilizando una cuota para pagar otra. Expresa su molestia, ya que sí se está haciendo ahora es bajo las circunstancias actuales, pero que cuando se les expuso y se les dijo que, el monto específico que, se necesita para FEDOMA sale del presupuesto municipal y por medio de documento se certificó que la Municipalidad tenía capacidad para pagarlo, lo que significa que, si no se hubieran desafiado de la UNGL se tendría la obligación de pagar el monto. Indica que, si no viene un monto específico para la Cruz Roja vota el Presupuesto de forma negativa, ya que si hay algo importante en este cantón es la Cruz Roja que, necesita el apoyo.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, explica cuál fue el análisis utilizado para indicar que, sí podrían afiliarse a FEDOMA. Añade que, no se está dejando fuera indiferente mente a la Cruz Roja, tampoco justificando que, se salieron de LA UNGL y ahora se está en FEDOMA, sino que se está con un presupuesto ajustado y se está tratado de calcular los ingresos de la forma más real posible. Agrega que, el presupuesto no está quedando definido de esa forma, sino que se analice, indiquen que les parece y realizar los cambios pertinentes. Menciona que, se tienen buenos ingresos en bienes y muebles, pero se está cubriendo Policía Municipal, no se están abriendo más plazas, no se están tomando de los fondos de la UNGL para FEDOMA, sino que se está comparando el monto y si no hubiera una desafiliación se tendría la obligación de pagar.

La Sra. Presidenta, indica que, es un tema por considerar en Comisión y dictaminarlo para que se relacen los ajustes que se consideren.

La Sra. Patricia Calvo, Encargada de Presupuesto, explica que, como Administración modifican

la propuesta de presupuesto inicial solo bajo criterio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que sí es de interés de este Concejo Municipal apoyar a la Cruz Roja, se deben de expresar así en el criterio de comisión y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria analizar, ya que se debe de rebajar el egreso dentro de alguno de los servicios financiados por bienes y muebles.

La Sra. Presidenta, indica que, debe ser enviado a Comisión, de manera que, en el dictamen vaya la aclaración y solicitud correspondiente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, está de acuerdo con la intervención dada por el Sr. González. Le preocupa la situación, ya que la Cruz Roja necesita ese “oxígeno” ya, no para el 2021. Insta a la posibilidad de buscar una modificación presupuestaria, de manera que este año se pueda ayudar a la institución. Espera que la Administración es colabore con la posibilidad de incluir recursos para el 2021, pero la urgencia se tiene ya.

La Sra. Presidenta, propone que, los puntos sean analizados en Comisión y mociona para dar por recibido el Plan Presupuesto 2021 para que sea enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación por medio del dictamen respectivo.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

**DETALLE DE INGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
<u>1.0.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>1,648,956,837.49</u>	<u>70.1%</u>
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,023,636,203.26	43.6%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	703,546,255.00	29.9%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes	675,353,188.27	28.7%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	675,353,188.27	28.7%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de Bienes Inmuebles	28,193,066.73	1.2%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	63,440,013.04	2.7%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	63,440,013.04	2.7%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	63,440,013.04	2.7%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	9,055,001.01	0.4%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuesto sobre el cemento.	2,291,508.30	0.1%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	52,093,503.73	2.2%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	230,824,656.95	9.8%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	230,824,656.95	9.8%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Patentes Municipales	186,659,400.68	7.9%
1.1.3.3.01.05.1.0.000	Patentes de licores	44,165,256.27	1.9%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	27,825,278.27	1.2%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	27,825,278.27	1.2%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	18,067,532.52	0.8%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Timbres Municipales(por hipotecas y cédulas hipotecarias)	9,737,745.75	0.4%

1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	613,231,663.58	26.1%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	532,837,690.17	22.7%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	52,720,599.82	2.2%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	52,720,599.82	2.2%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	339,713,701.89	14.4%
1.3.1.2.05.05.0.0.000	Servicios de cementerio	46,034,273.25	2.0%
1.3.1.2.05.04	Servicios de saneamiento ambiental	293,659,428.64	12.5%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de recolección de basura	209,372,613.80	8.9%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	57,122,574.61	2.4%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	27,164,240.23	1.2%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	117,900,000.00	5.0%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios (CECUDI)	117,900,000.00	5.0%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	22,323,388.46	1.0%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	1,523,388.46	0.1%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	1,523,388.46	0.1%
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derechos de estacionamiento y terminales	1,523,388.46	0.1%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	21,000,000.00	0.9%
1.3.1.3.02.09	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	21,000,000.00	0.9%
1.3.1.3.02.09.1	Derechos de cementerio	21,000,000.00	0.9%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13,532,987.13	0.6%

1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS	13,532,987.13	0.6%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	13,532,987.13	0.6%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	11,094,991.86	0.5%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	11,094,991.86	0.5%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	11,094,991.86	0.5%
1.3.3.1.09.02.1.0.000	Ley de Construcciones	0.00	0.0%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	47,719,556.42	2.0%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	31,299,427.33	1.3%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	16,420,129.09	0.7%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,026,438.00	0.3%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Otros reintegros en efectivo	8,026,438.00	0.3%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,088,970.65	0.4%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	10,088,970.65	0.4%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	1,925,727.49	0.1%
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes	1,925,727.49	0.1%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no Empresariales	8,163,243.16	0.3%
1.1.1.2.226.000	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	6,382,540.02	0.3%
1.1.1.2.226.000	IFAM Ley 6909	1,780,703.14	0.1%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	702,230,449.34	29.9%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	702,230,449.34	29.9%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	702,230,449.34	29.9%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	702,230,449.34	29.9%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación Tributaria - Ley 8114	702,230,449.34	29.9%
	TOTAL DE INGRESOS	2,351,187,286.83	100.0%

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	DETALLE PARTIDA	DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	TOTALES	%
0	REMUNERACIONES	488,246,006.19	461,413,396.74	188,750,604.71	1,138,410,007.65	48%
1	SERVICIOS	50,248,617.45	193,412,282.13	117,353,150.35	361,014,049.93	15%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,140,000.00	149,095,636.27	261,981,847.12	418,217,483.40	18%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	30,054,729.59	4,750,000.00	214,388,277.33	249,193,006.92	11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,452,738.94	11,900,000.00	-	184,352,738.94	8%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL PRESUPUESTO	748,142,092.18	820,571,315.14	782,473,879.52	2,351,187,286.83	100%

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

CODIGO	DETALLE PARTIDA	DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	TOTALES	%
0	REMUNERACIONES	488,246,006.19	461,413,396.74	188,750,604.71	1,138,410,007.65	48%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	233,156,049.24	293,153,906.40	118,236,351.60	644,546,307.24	27%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	224,189,284.56	246,406,563.96	62,885,235.76	533,481,104.28	23%
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	55,351,095.84	55,351,095.84	2%
0.01.03	Servicios Especiales	6,966,764.68	46,747,342.44	0.00	53,716,107.12	2%
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	35,987,869.92	6,000,000.00	5,000,000.00	46,987,869.92	2%
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00	6,000,000.00	5,000,000.00	14,000,000.00	1%
0.02.05	Dietas	32,987,869.92	0.00	0.00	32,987,869.92	1%
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	149,652,119.75	91,935,871.28	36,721,037.19	278,309,028.22	12%
0.03.01	Retribución por años servidos	70,374,917.15	53,753,564.16	20,062,472.24	144,190,953.55	6%
0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	49,610,455.35	8,109,586.28	4,338,693.73	62,058,735.37	3%
0.03.03	Decimotercer mes	29,666,747.05	30,072,720.84	12,299,871.21	72,039,339.10	3%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	34,723,983.64	35,247,788.45	14,396,607.96	84,368,380.05	4%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS.	32,943,266.53	33,442,703.16	13,658,320.38	80,044,290.07	3%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal	1,780,717.11	1,805,085.29	738,287.59	4,324,009.98	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	34,723,983.64	35,075,830.62	14,396,607.96	84,196,422.22	4%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	18,697,529.65	18,830,063.06	7,732,019.67	45,259,612.38	2%
0.05.02	Complementarias	5,342,151.33	5,415,255.65	2,214,862.76	12,972,269.75	1%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,684,302.66	10,830,511.71	4,429,725.53	25,944,539.90	1%
1	SERVICIOS	50,248,617.45	193,412,282.13	117,353,150.35	361,014,049.93	15%
1.01	ALQUILERES	7,000,000.00	13,500,000.00	35,900,000.00	56,400,000.00	2%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	13,500,000.00	35,900,000.00	49,400,000.00	2%
1.01.03	Alquiler de equipo de computo	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0%
1.02	SERVICIOS BASICOS	300,000.00	28,600,000.00	0.00	28,900,000.00	1%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	14,350,000.00	0.00	14,350,000.00	1%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300,000.00	2,750,000.00	0.00	3,050,000.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15,776,448.62	3,700,000.00	500,000.00	19,976,448.62	1%
1.03.01	Información	5,376,448.62	0.00	0.00	5,376,448.62	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	800,000.00	2,000,000.00	0.00	2,800,000.00	0%
1.03.05	Impresión, encuadernación y otros	0.00	1,700,000.00	500,000.00	2,300,000.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	9,600,000.00	0.00	0.00	9,600,000.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	14,000,000.00	51,000,000.00	30,000,000.00	95,000,000.00	5%
1.04.02	Servicios jurídicos	9,000,000.00	0.00	10,000,000.00	19,000,000.00	1%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0%
1.04.06	Servicios generales	0.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	1%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	66,000,000.00	20,000,000.00	86,000,000.00	4%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,250,000.00	1,300,000.00	150,000.00	2,700,000.00	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00	650,000.00	0.00	1,150,000.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	750,000.00	650,000.00	150,000.00	1,550,000.00	0%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7,572,166.33	7,473,033.05	7,803,150.35	22,848,349.73	1%
1.06.01	Seguros	7,572,166.33	7,473,033.05	7,803,150.35	22,848,349.73	1%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	4,550,000.00	13,925,727.49	3,800,000.00	22,275,727.49	1%
1.07.01	Actividades de capacitación	3,500,000.00	0.00	800,000.00	4,300,000.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,050,000.00	13,925,727.49	3,000,000.00	17,975,727.49	1%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	53,213,501.56	38,000,000.00	91,213,501.56	3%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	5,563,501.56	0.00	5,563,501.56	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	400,000.00	20,000,000.00	20,400,000.00	1%

1.03.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	30,000,000.00	18,000,000.00	48,000,000.00	2%
1.03.06	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.00	6,600,000.00	0.00	6,600,000.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,140,000.00	149,093,636.27	261,981,847.12	418,217,483.40	18%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600,000.00	51,720,126.18	38,200,000.00	90,520,126.18	4%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	46,650,000.00	35,000,000.00	81,650,000.00	3%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	600,000.00	1,520,126.18	0.00	2,120,126.18	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	2,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00	0%
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	1,530,000.00	200,000.00	1,730,000.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	27,074,125.02	0.00	27,074,125.02	1%
2.02.02	Productos agroforestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	27,074,125.02	0.00	27,074,125.02	1%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	36,601,385.07	192,919,589.66	229,520,974.74	10%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	9,000,000.00	7,607,000.00	16,607,000.00	1%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	19,131,305.07	178,500,569.62	197,631,874.10	8%
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	4,400,000.00	3,612,000.00	8,012,000.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	1,650,000.00	1,200,000.64	2,850,000.64	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	500,000.00	2,000,000.00	2,500,000.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	9,600,000.00	27,712,257.46	37,312,257.46	2%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	1,600,000.00	7,712,257.46	9,312,257.46	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	8,000,000.00	20,000,000.00	28,000,000.00	1%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,540,000.00	24,100,000.00	3,150,000.00	33,790,000.00	1%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,500,000.00	2,000,000.00	100,000.00	4,600,000.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00	2,000,000.00	50,000.00	3,550,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	7,600,000.00	2,000,000.00	9,600,000.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,500,000.00	3,400,000.00	0.00	7,900,000.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	3,100,000.00	1,000,000.00	6,100,000.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	40,000.00	2,000,000.00	-	2,040,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	30,054,729.59	4,750,000.00	214,388,277.33	249,193,006.92	11%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9,450,000.00	2,250,000.00	20,937,261.38	32,637,261.38	1%
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,950,000.00	150,000.00	0.00	2,100,000.00	0%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6,900,000.00	600,000.00	0.00	7,500,000.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	600,000.00	300,000.00	0.00	1,100,000.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	193,451,015.95	193,451,015.95	8%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	162,573,520.64	162,573,520.64	7%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	30,877,487.31	30,877,487.31	1%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,604,729.59	2,500,000.00	0.00	23,104,729.59	1%
5.99.03	Bienes intangibles	20,604,729.59	2,500,000.00	0.00	23,104,729.59	1%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,452,738.94	11,900,000.00	0.00	184,352,738.94	8%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	167,252,738.94	0.00	0.00	167,252,738.94	7%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3,376,765.94	0.00	0.00	3,376,765.94	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	23,334,196.56	0.00	0.00	23,334,196.56	1%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	75,140,158.16	0.00	0.00	75,140,158.16	3%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	65,401,618.27	0.00	0.00	65,401,618.27	3%
6.03	PRESTACIONES	4,200,000.00	11,900,000.00	0.00	16,100,000.00	1%
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	11,900,000.00	0.00	11,900,000.00	1%
6.03.03	Pensiones no contributivas	4,200,000.00	0.00	0.00	4,200,000.00	0%
6.06	PRIVADO	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0%
	TOTAL PRESUPUESTO	748,142,092.18	820,571,315.14	782,473,879.52	2,351,187,286.83	100%

**Presupuesto Ordinario 2021 -CONSOLIDADO-
DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

(En Colones)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	1,138,410,007.65	48%
1	SERVICIOS	361,014,049.93	15%
2	MATERIALES	418,217,483.40	18%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	249,193,006.92	11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184,352,738.94	8%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0%
8	AMORTIZACION	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0%

TOTALES	2,351,187,286.83	100%
----------------	-------------------------	-------------

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente y efectiva.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	1		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE
Desarrollo Institucional		Operativo	1	Al 31 de diciembre haber realizado todas las gestiones necesarias por prestación de servicios, regulación urbana y recaudación de los tributos municipales. Se asigna el contenido presupuestario para mantener el reconocimiento de prohibición a las plazas de Alcalde, Proveedor Institucional, Gestor Jurídico, Perito valuador y coordinador de Bienes Inmuebles; Coordinador Dpto de Tesorería. Se asigna el contenido presupuestario para mantener el pago de dedicación exclusiva a las plazas de Coordinador Dpto de Presupuesto, Coordinador Dpto. de Planificación, Coordinador Dpto de Contabilidad, Coordinador Dpto de Tecnologías de Información.	% de continuidad en los servicios	100	50%	100	50%	Lic. Wilbert Martín Aguilar Cajóns. Alcald. Titulares subordinados.	Administración General	214,588,210.13	215,000,000.00

Desarrollo Institucional	Definir y emitir las políticas institucionales mediante el proceso de gestión parlamentaria en estricta coordinación con la Alcaldía y la Administración	Operativo	2	Af 31 de diciembre haber ejecutado al menos el 95% de los acuerdos emitidos.	% de continuidad de los servicios	100	50%	100	50%	Lic. Wilber Martín Aguilar Gayens, Alcalde, Concejo Municip.	Administración General	18,000,000.00	18,987,869.92
Desarrollo Institucional	Administrar y regular la gestión tributaria municipal de conformidad con lo establecido en la normativa que rige la materia.	Operativo	3	Adquirir los diferentes servicios que se requieren para la prestación de las funciones administrativas	% continuidad de los servicios	100	50%	100	50%	Lic. Wilberth Martín Aguilar y titulares subordinados	Administración General	21,032,834.54	21,000,000.00
Desarrollo Institucional		Operativo	4	Adquirir los diferentes materiales y suministros que se requieren para la prestación de las funciones administrativas.	% de continuidad de los servicios	100	50%	100	50%	Lic. Wilberth Martín Aguilar y titulares subordinados	Administración General	7,140,000.00	

Desarrollo Institucional		Mejora	5	Compra de escritorios mod	% de continuidad en los servicios	100	100%	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar y titulares subordinados	Administración General	30,054,729.59		
Desarrollo Institucional	Colaborar con la administración para que se alcancen los objetivos institucionales, entregando con recomendaciones oportunas, brindando asesoría cuando se solicite, realizando advertencias a la administración y al jerararoy velando por hacer lo mejor posible las funciones de su competencia, todo en aras de brindar a la ciudadanía ateniense la seguridad razonable sobre el buen uso de los fondos públicos.	Operativo	6	Cumplir con el Plan de Trabajo definido por la Unidad de Auditoría Interna.	% de avance en el sistema de control interno	100	50%	100	50%	Licda. Maricruz Arca Delgado	Auditoría Interna	17,000,000.00	16,885,609.08
Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones institucionales derivadas de los costos fijos que la Municipalidad requiere como soporte y la gestión de apoyo.	Operativo	7	Realizar la transferencia al Organismo de Normalización Técnica Ministerio de Hacienda	% de asignación de recursos	100	100%	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar y titulares subordinados	Registro de deuda, fondos y aportes	3,376,765.94		
Desarrollo Institucional		Mejora	8	Realizar la transferencia de recursos a la Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales	% de asignación de recursos	100	100%	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar y titulares subordinados	Registro de deuda, fondos y aportes	23,324,166.56		

Desarrollo Institucional	Operativo	9	Realizar la transferencia de recursos a las Juntas de Educación, Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad	% de asignación de recursos	0%	100	100%	Lic. Wilberth Marín Aguilar y titulares subordinado	Registro de deuda, fondos y aportes		75,140,158.16	
Desarrollo Institucional	Operativo	10	Realizar la transferencia de recursos al Comité Cantonal de Deportes, FEDOMA	% de asignación de recursos	50	50%	50	50%	Lic. Wilberth Marín Aguilar y titulares subordinados	Registro de deuda, fondos y aportes	30,000,000.00	35,401,618.27
Desarrollo Institucional	Operativo	11	Realizar el pago de la Pensión de la Sra. Blanca Segura	% de asignación de recursos	50	50%	50	50%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Cajeros alcalde y Titulares subordinados	Registro de deuda, fondos y aportes	2,100,000.00	2,100,000.00
Desarrollo Institucional	Operativo	12	Reintegros o devoluciones a la ciudadana .	n° de solicitudes por gestión de reintegros	100	100%	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar y titulares subordinado	Registro de deuda, fondos y aportes	1,000,000.00		
SUBTOTALES						7.5	4.5			365,626,836.76	382,515,255.41	
TOTAL POR PROGRAMA						63%	38%					
17% Metas de Objetivos de Mejora						100%	0%					
83% Metas de Objetivos Operativos						55%	45%					
12.0 Metas formuladas para el programa												

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ATENAS
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		Descripción	I Semestre		II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
							%	%	%						%
ÁREA ESTRATÉGICA															
Servicios Comunes	Prestar en forma oportuna el servicio de aseo de vías y sitios públicos tanto en cobertura como en frecuencia.	Operativo	1	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de limpieza de vías tanto en tiempo como en forma. Pagar las prestaciones legales por jubilación al Sr. Fernando Morales.	% de prestación del servicio	100	50%	100	50%	Lic. Adrían Campos Servicios Generales	01 Aseo de vías y sitios públicos		23.000.000,00	22.628.059,69	
Servicios Comunes	Prestar en forma optima el servicio de recolección de basura en cobertura como en frecuencia.	Operativo	2	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de recolección de basura tanto en tiempo como en forma. Ampliar la cobertura del Servicio de Recolección a los distritos de	% de prestación del servicio	100	50%	100	50%	Lic. Adrían Campos Servicios Generales	02 Recolección de basura		87.308.585,09	88.000.000,00	
Servicios Comunes	Coadyuvar en el proceso de mejora, construcción y mantenimiento de obras viales	Operativo	3	Dar mantenimiento periodico y rutinario a los caminos y calles vecinales, a través de la construcción de cajas de registro, colocación de mezcla asfáltica y alcantarillas, descuyes y limpieza de derechos de vías	% de prestación del servicio	100	50%	100	50%	Sr. Mario Contrero Garfía, Encargado de Obras Públicas	03 Mantenimiento de caminos y calles		57.000.000,00	57.185.416,13	
Servicios Comunes	Prestar de forma optima y oportuna el servicio que brinda el cementerio municipal, realizando el mantenimiento de las áreas verdes e infraestructura.	Operativo	4	Al 31 de diciembre haber atendido todas la demandas de los ciudadanos para el uso del cementerio. Continuar con la formulación del proyecto para la compra de terreno y construcción del nuevo Camposanto del Cantón dada la necesidad de la demanda social.	% de prestación del servicio	100	50%	100	50%	Sra. Viviana Soto González, Administradora Comunitaria	04 Cementerios		18.000.000,00	18.843.419,60	

Servicios Comunes	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio que brinda el parque municipal, realizando los trabajos de mantenimiento de pintura, chapía y riego.	Operativo	5	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes tanto en tiempo como en forma. Realizar 12 sesiones de riego y 12 chapías. Continuar con las obras de remodelación de parque central.	% y prestación del servicio	100	80%	100	50%	Sr. Mario Cordero Gaitán. Encargado de	06 Parques y obras de ornato	10,000,000.00	11,731,362.16
Servicios Comunes	Prestar de forma óptima y oportuna el servicio de brindar el mercado municipal realizando los trabajos de mantenimiento dentro del inmueble	Mejora	6	Al 31 de diciembre haber atendido todas las demandas de los inquilos y ciudadanos en el uso del mercado municipal. Se mantiene el contenido presupuestario para mantener la contratación por servicios especiales para el Inspector de Mercado. Pagar las prestaciones legales por jubilación al Sr. Gerardo González.	% de garantía de uso del inmueble	100	50%	100	50%	Sr. Adhén Campos Alarco	07 Mercados, plazas y ferias	27,078,662.41	22,000,000.00
Servicios Comunes	1.Promover espacios que permitan el desarrollo socio cultural de la población del cantón de Atenas. 2. Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en la región de occidente.	Mejora	7	1.Festival de Cuenteros 2.Brinda	% de actividades realizadas	50	50%	50	50%	Bach. Tatiana Carillo. Encargada de Turismo y Cultura	08 Educativos, culturales y deportivos	13,891,656.45	14,000,000.00
Servicios Comunes	Apoyar el desarrollo socio	Mejora	8	Proyecto desarrollo por el Comité	% de puentes capacitados	100	100%	0%	Presidente del Comité	09 Educativos, culturales y deportivos	1,025,727.49		
Gestión Social	1.Fortalecer la capacidad del gobierno local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos. 2. Brindar a la población ateniense una alternativa de cuidado y desarrollo integral semi privado, el cual brinde el servicio a niños y niñas subsidiados por el IMAS, así como el servicio privado a nuestra comunidad.	Operativo	9	1.1.Mantener informada a la alcaldía sobre el trabajo que realiza el departamento por medio de informes semestrales. 1.2. Que el 80% de la población que lo requiera cuente con la información y pueda acudir a los servicios y actividades. 1.3. Ofrecer una atención especializada individual y grupal a las mujeres afectadas por diversas problemáticas teniendo como foco de atención a la Violencia Intrafamiliar. 1.4. Ofrecer servicios preventivos dirigidos a la comunidad estudiantil. 1.5. Sensibilizar a los y las funcionarias de diferentes instituciones del cantón con respecto a la temática de la Violencia. 1.6. Promover en la comunidad un proceso de sensibilización y prevención con respecto a la temática de la Violencia Intrafamiliar y de género. 1.7. Incentivar a las mujeres a buscar oportunidades de superación y facilitarles dichas tareas. 1.8. Brindar un espacio de	% de atención a la población	50	50%	50	50%	Licda. Jarkaline Ávila Jimenez y Licda. Leonora Arroyo. Directora CECUCI	10 Servicios Sociales y complementarios	68,169,633.33	69,000,000.00

Servicios Comunales	1. Orientar el desarrollo urbano del cantón. Mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas, planes urbanos generales y proyectos estratégicos, que permitan un crecimiento urbano ordenado y equilibrado en el cantón de Atenas.	Operativo	14	Al 31 de diciembre haber atendido a tiempo la aprobación de visado de planos para catastro, visado de planos catastrados y análisis de usos de suelo. Brindar atención al público por medio de la asistente de ingeniería. Fiscalización de obras en el campo. Formulación de presupuestos y seguimiento de proyectos municipales dirigidos al desarrollo en infraestructura comunal. Mantener el pago de dedicación exclusiva a la plaza de ingeniería e inspección y plaza de topografía y catastro.	% de avance en el servicio prestado	100	50%	100	50%	Ing. Departamento de Ingeniería y Construcción, Ing. Topografía y Catastro. Encargado de Desarrollo Fiscal y Urbano.	28	Desarrollo Urbano	61.000.000,00	61.539.491,97
Servicios Comunales	Cumplir con los plan de trabajo y llevar a cabo el plan cantonal de emergencias cumpliendo con todos los protocolos de atención de emergencias ante un eventual desastre.	Operativo	15	1. Dar apoyo al CME durante las reuniones del año, para coordinar gestiones y eventos que se presenten en el año. 2. Dotar al CME de herramientas para poder asumir cualquier eventual emergencia en nuestro cantón dado la alta incidencia por lluvias, erupciones volcánicas y temblores. 3. Alquilar maquinaria para asumir eventual emergencia. 4. Apoyar la Comisión Cantonal de lucha contra enfermedades transmitidas por vectores.	n° de incidentes atendidos	100	50%	100	50%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde, Coordinador Comité Municipal de Emergencias	28	Atención de emergencias cantonales	2.500.000,00	2.500.000,00
SUBTOTALES							8,5		6,5				408.392.626,57	412.178.686,58
TOTAL POR PROGRAMA								57%	43%					
								27%	Metas de Objetivos de Mejora					63%
								73%	Metas de Objetivos Operativos					45%
								15,0	Metas formuladas para el programa					

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ATENAS
2021**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

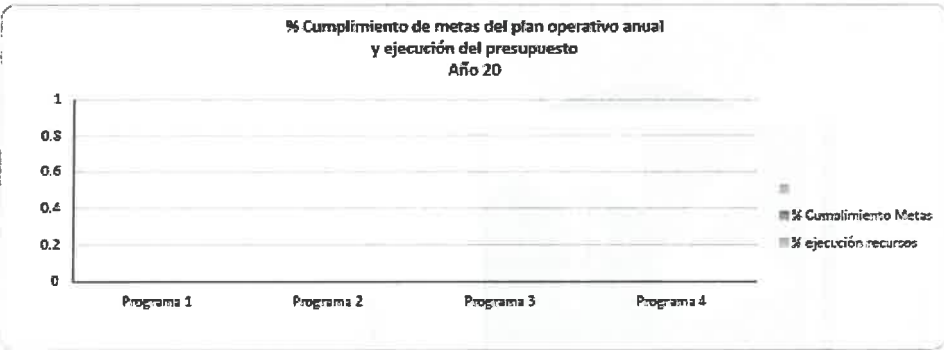
Producción final: Proyectos de inversión

EFICACIA ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
	DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Gestión Ambiental	Desarrollar una ordenamiento territorial en las zonas del cantón que se encuentran fuera del Gran Á	Mejora	1	Proyecto Plan Regulador para los Distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José, Santa Eulalia)	% de avance en los estudios	50	50%	50	50%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde, Comisión de Seguimiento Plan Regulador	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00	
Servicios Comunales	Fortalecer los servicios comunales a través de inversiones que promuevan la mejora continua.	Mejora	2	Proyecto para el Desarrollo Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	% de cobertura en el servicio	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Unidades Ejecutoras.	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.712.257,46	
Servicios Comunales		Mejora	3	Proyecto para el Desarrollo Servicio de Recolección de Basura	% de ampliación en la cobertura del servicio	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde y Unidades Ejecutoras	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20.937.261,38	
Servicios Comunales		Mejora	4	Proyecto para el Desarrollo del Servicio de Cementerios	% de avance en las obras	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde y Unidades Ejecutoras	06 Otros proyectos	Otros instalaciones	25.605.427,33	
Servicios Comunales		Mejora	5	Proyecto para el Desarrollo del Servicio de Parques, Obras y Ornato	% de avance en las obras de remodelación.	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde y Unidades Ejecutoras	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.716.424,02	
Servicios Comunales		Mejora	6	Proyecto para el desarrollo del Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	% de avance en las obras	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Marín Aguilar Gajjens, Alcalde y Unidades Ejecutoras	06 Otros proyectos	Otros Edificios	5.272.059,98	

Infraestructura	Cumplir con la Normativa de la Ley 8114	Operativo	7	Realizar proyectos correspondientes al mantenimiento periódico y rutinario de la red vial cantonal. Se mantiene el contenido presupuestario para el reconocimiento del pago de dedicación exclusiva a las plazas de: Promotora Social bajo la categoría de PM2 y Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal bajo la categoría de PM3.	% de avance en el estado de la red vial cantonal	50	50%	0	50%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	250,737,920.06	251.000.000.00
Infraestructura		Mejora	8	Aporte MOPT- BID Alto López, Torunés	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	14,573,526.64	
Infraestructura		Mejora	9	Calle Barroeta código 2-05-002	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10,000,000.00	
Infraestructura		Mejora	10	Calle Trigueros código 2-05-162, Asfaltado	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10,000,000.00	
Infraestructura		Mejora	11	Calle Camacho código 2-05-094 Muro de Retención y Asfaltado	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	15,340,000.00	
Infraestructura		Mejora	12	Construcción y cumetas Ampliación de puente Calle Guardia Rural, código 2-05-027	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	8,400,000.00	

Infraestructura		Mejora	13	Puente Calle la Amrocera código 2-05-017	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6,282,000.00	
Infraestructura		Mejora	14	Calle principal Santa Eulalia código 2-05-122 Asfaltado	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	33,000,000.00	
Infraestructura		Mejora	15	Calle Pavos, Asfaltado. Código 2-05-007	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	8,000,000.00	
Infraestructura		Mejora	16	Patrimonio Nacional Calle Alto del Monte código 2-05-021	% de avance en el estado de la superficie de rueda	100	100%	0	0%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10,000,000.00	

Infraestructura		Mejora	17	Calle Pósitos, Colocación de Asfalto código 2-05-037	200ml, 5m de ancho		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		6.000.000.00
Infraestructura		Mejora	18	Calle Ramírez Colocación de Asfalto. Código 2-05-054	170ml, 4,5m de ancho		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		5.000.000.00
Infraestructura		Mejora	19	Calle Brasil, Colocación de Asfalto, Código 2-05-045.	150ml, 5m de ancho		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		5.000.000.00
Infraestructura		Mejora	20	Estudios Hidrológicos y Geotécnicos, Puente Bajo Cacao, barrera de hierro para camino	% en los estudios		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		13.000.000.00
Infraestructura		Mejora	21	Calle Alemán, Asfaltado Mercedes Código 2-05-154.	% de avance en ec estado de ca superficie de rueda		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		5.000.000.00
Infraestructura		Mejora	22	Calle Principal San Isidro, Asfaltado. Código 2-05-006	% de avance en ec estado de ca superficie de rueda		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		8.000.000.00
Infraestructura		Mejora	23	Muro San Isidro, resguardar la calle	% de avance en eA estado de Aa superficie de rueda		0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín, Alcalde, Ing. Alfonso Castillo Saborio, Director UTGV.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		14.000.000.00
Infraestructura		Mejora	24	Calle Escuela Santa Eulalia, Código 2-05-039			0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		5.000.000.00
Infraestructura		Mejora	25	Puente Radial conexión Río Grande con Balsa Código 2-05-035			0%	100	100%	Lic. Wilberth Martín Aguilar Gajjens, Alcalde, Ing.	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		4.000.000.00



MUNICIPALIDAD DE ATENAS
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 30 DE JUNIO DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	55%	0%	63%	0%
Programa II	63%	0%	55%	0%	57%	0%
Programa III	59%	0%	50%	0%	59%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	74%	0%	53%	0%	44%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	75%	0%	75%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2022

Finaliza la presentación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: RECIBIR EL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 Y TRASLADARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, A FIN DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y SE EMITA EL DICTAMEN PERTINENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, agradece a todos por la participación.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con treinta minutos del 04 de Setiembre del 2020.